



San Rafael Cedros, 12 de abril de 2023

Público en general.
Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, declara la Inexistencia de resoluciones ejecutoriadas emitidas por la municipalidad, para el trimestre de enero a marzo 2023. Por no haberse realizado dichos procesos.

Y al cual se refiere el artículo 10 numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. Evelyn Urrutia Narayana
Orantes Hernández
Oficial de Información, UAIP
Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
